



RESOLUCION N° **0359**  
Neuquén, **10 MAY 2013**

**VISTO:**

El Expediente N° OE-2199-P-2013 iniciado por el Sr. PASSALACQUA, Manuel Maria DNI N° 4.409.624 por el cual solicita se evalúe la posibilidad de otorgarle un plan de pago especial, con relación a los autos "Municipalidad de Neuquén c/ Passalacqua, Manuel Maria s/Apremio", y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Certificado de Deuda N° 21075 se reclama el pago de Pesos Quince Mil Trescientos Sesenta y Cinco con Treinta y Un Centavos (\$15.365,31) quedando pendientes los gastos por el proceso ejecutivo, por el que se ejecutó la deuda recaída sobre la Tasa por Patente de Rodados – Dominio CUZ697.

Que a fs. 03 obra simulación de Plan de Facilidades de Pago en doce (12), veinticuatro (24) y en treinta y seis (36) cuotas, elaborada por la Dirección de Ejecuciones;

Que el recurrente acepta abonar el Certificado de Deuda N° 21075, en treinta y seis (36) cuotas mensuales y consecutivas;

Que mediante el Decreto N° 512/03 la Secretaria de Economía y Hacienda puede autorizar en forma excepcional el otorgamiento de planes especiales de pago, previo cumplimiento de los requisitos que estime necesarios;

Que en uso de las facultades mencionadas en el considerando anterior, se procede a dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

DES COPIA

FDO: ARTAZA



**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección Ejecuciones – Dcción Municipal de Asuntos ----- Jurídicos, dependiente de Subsecretaría Legal y Técnica – Secretaría de Gobierno - a otorgar un Plan Especial de Facilidades de Pago de treinta y seis (36) cuotas mensuales y consecutivas, sobre el Certificado de Deuda N° 21075, con la tasa de financiación que corresponda a el Sr Passalacqua Manuel Maria DNI N° 4.409.624, por la deuda recaída sobre la Tasa por Patente de Rodados- Dominio CUZ697.-

**Artículo 2º) REGISTRESE**, cúmplase de conformidad, dese al D.M. y B.M., oportunamente ----- ARCHIVESE.-

ES COPIA

FDO: ARTAZA

Dr. José Gustavo Bando  
Subsecretario de Información  
Municipio de Ingresos Públicos  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1 P 26</u>
Fecha <u>24</u> / <u>05</u> / <u>2013</u>